INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad : **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE (SBE) N° 1368/2018**

Descripción: **"Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**

ID : **340.970**

Fecha : Asunción, 27 de junio de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 40.385 de fecha 13 de abril de 2018 **(ANEXO-1)**, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Jorge Gamarra
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor José González
- Miembro Representante de la Gerencia Financiera: Señora Sonia Rojas de Hayes
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Jorge Granada

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 20/2018 de fecha 26 de abril de 2018 **(ANEXO-1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

OFERENTE	Precio Total G (IVA Incluido)
Proel Ingeniería de Augusto Ortellado Narváez	
Lote 7	4.125.000.000.-
Lote 8	4.275.000.000.-
Consorcio Ypané (Compañía de Materiales de Construcción S.A. - Prefabricados NH S.A. - Prepar S.A.)	
Lote 1	6.989.995.000.-
Lote 2	5.231.400.000.-
Lote 3	5.771.329.220.-
Lote 4	5.849.999.980.-
Lote 5	3.278.400.000.-

Lote 6	6.350.000.000.-
Lote 7	4.225.622.600.-
Lote 8	4.459.795.200.-
Compañía de Estructuras de Hormigón Armado S.A. - CEHA S.A.	
Lote 1	6.738.000.000.-
Lote 3	5.340.000.000.-
Lote 4	6.020.000.000.-
Lote 5	3.219.000.000.-
Lote 6	6.380.000.000.-
Tecno Electric S.A.	
Lote 1	6.736.900.000.-
Lote 2	5.098.925.000.-
Lote 3	5.342.974.000.-
Lote 4	6.024.883.000.-
Lote 5	3.215.000.000.-
Lote 6	6.387.670.000.-
Lote 7	4.129.740.000.-
Lote 8	4.404.995.000.-
Consorcio Itá (DC Ingeniería S.A. - Caldetec Ingeniería S.R.L.)	
Lote 7	4.050.000.000.-
Proyectos y Montajes S.R.L.	
Lote 2	5.005.000.000.-
Lote 7	4.056.000.000.-
Lote 8	4.404.500.000.-
Roca S.A.	
Lote 2	5.011.124.350.-
Teccon S.A.	
Lote 1	6.865.000.000.-
Lote 3	5.415.000.000.-
Lote 5	3.220.000.000.-
Balmaceda S.R.L.	
Lote 2	5.010.500.000.-
Lote 7	4.054.999.800.-
Lote 8	4.400.000.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas: Los oferentes no formularon observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	OFERENTE	DOCUMENTO			
		Formulario de Oferta	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).
1	**Proel Ingeniería de Augusto Ortellado Narváez**	Cumple	Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494450	Cumple	Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494450
2	**Consorcio Ypané (Compañía de Materiales de Construcción S.A. - Prefabricados NH S.A. - Prepar S.A.)**	Cumple	Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494423	Cumple	Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494423
2.1	**Compañía de Materiales de Construcción S.A.**		Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494307		Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494307
2.2	**Prefabricados NH S.A.**		Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494207		Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494207
2.3	**Prepar S.A.**		Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494295		Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494295
3	**Compañía de Estructuras de Hormigón Armado S.A. - CEHA S.A.**	Cumple parcialmente (d)	Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494200	Cumple	Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494200
4	**Tecno Electric S.A.**	Cumple	Cumple(*) Constancia SIPE N° 1493871	Cumple	Cumple(*) Constancia SIPE N° 1493871
5	**Consorcio Itá (DC Ingeniería S.A. - Caldetec Ingeniería S.R.L.)**	Cumple parcialmente (a)	Constancia SIPE N°	Cumple	Constancia SIPE N°
5.1	**DC Ingeniería S.A.**		Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494536		Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494536

5.2	**Caldetec Ingeniería S.R.L.**		Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494372		Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494372
6	**Proyectos y Montajes S.R.L.**	Cumple	Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494046	Cumple	Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494046
7	**Roca S.A.**	No Cumple (b)	No Cumple (b)	Cumple	Cumple
8	**Teccon S.A.**	Cumple	Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494286	Cumple	Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494286
9	**Balmaceda S.R.L.**	Cumple	Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494301	No Cumple (c)	Cumple(*) Constancia SIPE N° 1494301

Obs.: (*) Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

a) CONSORCIO ITA

De la verificación efectuada, se constata que este Consorcio ha participado de los lances para los Lotes 2, 7 y 8, presentando en forma física los documentos que componen su oferta (*Formulario de Oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta, etc.*) entre los cuales no se encuentran las Planillas de Precios -documento de naturaleza sustancial- correspondientes a los Lotes 2 y 8.

Teniendo en cuenta la falta de presentación de las Planillas de Precios y considerando su carácter sustancial, corresponde la descalificación del **CONSORCIO ITA** para los LOTES 2 y 8.

b) ROCA S.A.

De la verificación de la Planilla de Precios se ha detectado que el oferente ha presentado los precios de su oferta física superiores a sus mejores lances. Siendo que la Planilla de Precios no está debidamente completada, y por tratarse de una desviación sustancial, **será desestimada** la oferta presentada por la firma **ROCA S.A.** para el LOTE 2.

El Estatuto Social de Roca S.A. en su Art. 12 establece: La representación Legal y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio y un Director Titular en forma conjunta, o dos Directores Titulares también en forma conjunta. Firma la oferta el Vice Pdte. de la Sociedad, el Sr. Ricardo A. Sánchez Haussmann, no estando habilitado para dicho acto.

Además, cabe resaltar que la firma **ROCA S.A.** según el informe del Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios (Anexo 2), NO CUMPLE con la Rentabilidad.

c) BALMACEDA S.R.L.

De la verificación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta se ha detectado que la garantía de mantenimiento de oferta fue emitida por un monto de G. 713.113.945, el cual no cubre el 5% del monto total de la oferta cargada en la etapa de Inicio de Recepción de Propuestas (G. 713.113.990). Por tratarse de una desviación sustancial, será desestimada la oferta presentada por la firma **BALMACEDA S.R.L.**

d) COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.

De la verificación efectuada, se constata que esta Firma ha participado de los lances para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, presentando en forma física los documentos que componen su oferta (*Formulario de Oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta, etc.*) entre los cuales no se encuentran las Planillas de Precios -documento de naturaleza sustancial- correspondientes a los Lotes 2, 7 y 8.

Teniendo en cuenta la falta de presentación de las Planillas de Precios y considerando su carácter sustancial, corresponde la descalificación de la Firma **COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.** para los LOTES 2, 7 y 8.

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. (CMC): El Accionista, Sr. Guillermo Duarte Cacavelos registra datos prestando servicios en el Ministerio Público, en el periodo 01/12/2001 a 01/04/2007, con fecha de baja 01/04/2007, por lo que no fue solicitado aclaraciones al oferente. La Sra. Emilia Estefana Notario Rodriguez, Sindico de la empresa, registra datos prestando servicios en el Ministerio de Educación y Cultura como Catedrático, desde el 01/01/2017 sin fecha de baja, al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 inciso f) los docentes se exceptúan expresamente de lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 1626/2000. Los documentos referentes al SINARH se encuentran en el **ANEXO A-2.**

- PREPAR S.A.: El Presidente, Sr. Julio César Chávez Pettengill registra datos prestando servicios en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en el periodo de 15/10/2010 a 31/12/2010, con fecha de baja, 01/12/2010, por lo que no fue solicitado aclaraciones al oferente. Los documentos referentes al SINARH se encuentran en el **ANEXO A-2.**

- PREFABRICADOS NH S.A.: El Presidente y Representante Legal, Sr. Marcial Manuel López Cano registra datos prestando servicios en la Universidad Nacional de Asunción como profesor, desde el 01/01/2016 sin fecha de baja, al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 inciso f) los docentes se exceptúan expresamente de lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 1626/2000. El Director Titular, Sr. Luis María Gulino, registra datos prestando servicios en la Universidad Nacional de Asunción como profesor, desde el 01/01/2010 al 30/11/2011, con fecha de baja el 30/11/2011, al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 inciso f) los docentes se exceptúan expresamente de lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 1626/2000. Los documentos referentes al SINARH se encuentran en el **ANEXO A-2.**

- TECNO ELECTRIC S.A.: El Representante, Sr. Daniel Martin Boetnner Balansa registra datos prestando servicios como Asesor en la Presidencia, en el periodo 01/05/2011 al 31/05/2011, sin fecha de baja, por lo que fue solicitado según Fax DCP/DLI/498/2018 aclaraciones al oferente, en respuesta mediante nota de fecha 18/06/2018 han remitido la Declaración Jurada y Constancia de la Función Pública de NO ser funcionario público (Anexo-3). Los documentos referentes al SINARH se encuentran en el **ANEXO A-2.**

- DC INGENIERÍA S.A.: La Directora Titular, Sra. Gloria Beatriz Estigarribia, registra datos prestando servicios como Ministro en la Presidencia, en el periodo 15/08/2003 a 31/12/2003, con fecha de baja el 31/12/2003. Los documentos referentes al SINARH se encuentran en el **ANEXO A-2.**

Las demás verificaciones efectuadas acerca de las personas responsables de las distintas firmas oferentes, han demostrado no tener vínculos con el Estado Paraguayo, en el sentido de ser Funcionarios Públicos, según documentos que se adjuntan al presente informe **(ANEXO A-2)**.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03:

Al respecto, en el proceso de Evaluación, no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

OFERENTE	DOCUMENTO	
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).
Proel Ingeniería de Augusto Ortellado Narváez	Cumple	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1494450
Compañía de Materiales de Construcción S.A. (Consorcio Ypané)	Cumple	Cumple
Prefabricados NH S.A. (Consorcio Ypané)	Cumple	Cumple
Prepar S.A. (Consorcio Ypané)	Cumple	Cumple
Compañía de Estructuras de Hormigón Armado S.A. - CEHA S.A.	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1494200	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1494200
Tecno Electric S.A.	Cumple	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1493871
DC Ingeniería S.A. (Consorcio Itá)	Cumple	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1494536
Caldetec Ingeniería S.R.L. (Consorcio Itá)	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1494372	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1494372
Proyectos y Montajes S.R.L.	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1494046	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1494046
Roca S.A.	Cumple	Cumple

Teccon S.A.	Cumple	Cumple
Balmaceda S.R.L.	Cumple	Cumple

Obs.: (*) Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Se ha solicitado a la firma **PREPAR S.A.** miembro del Consorcio Ypané por medio del Fax DCP/DLI/451/2018, la presentación de lo siguiente:

1- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

2- Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago (legible) de IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la etapa competitiva, que fue los días 24 y 25 de abril de 2018, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **PREPAR S.A.**, en fecha 31 de mayo de 2018, remite el documento solicitado en el cual es posible observar que el mismo no se encontraba en mora con la seguridad social ni con el fisco a la fecha de la etapa competitiva, por lo que este oferente se encontraba en condiciones de presentar propuestas **(ANEXO A-3)**.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las distintas firmas que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

LOTE 1:

Oferentes	**Precio Total**	**Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:**
	G. (IVA incluido)	**C.E.: G. 5.972.635.700**
TECNO ELECTRIC S.A.	6.736.900.000	12,80%
COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	6.738.000.000	12,81%
TECCON S.A.	6.864.999.100	14,94%

LOTE 2:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	G. (IVA incluido)	C.E.: G. 4.357.500.100
PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.	5.005.000.000	14,86%
TECNO ELECTRIC S.A.	5.098.925.000	17,01%

LOTE 3:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	G. (IVA incluido)	C.E.: G. 4.809.441.650
COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	5.340.000.000	11,03%
TECNO ELECTRIC S.A.	5.342.974.000	11,09%
TECCON S.A.	5.415.000.000	12,59%

LOTE 4:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	G. (IVA incluido)	C.E.: G. 5.302.500.000
CONSORCIO YPANÉ	5.849.999.980	10,33%
COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	6.020.000.000	13,53%
TECNO ELECTRIC S.A.	6.024.883.000	13,62%

LOTE 5:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	G. (IVA incluido)	C.E.: G. 2.772.000.000
TECNO ELECTRIC S.A.	3.215.000.000	15,98%
COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	3.219.000.000	16,13%
TECCON S.A.	3.220.000.000	16,16%

LOTE 6:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	G. (IVA incluido)	C.E.: G. 5.734.255.720
CONSORCIO YPANE	6.350.000.000	10,74%
COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	6.380.000.000	11,26%
TECNO ELECTRIC S.A.	6.387.670.000	11,39%

LOTE 7:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	G. (IVA incluido)	C.E.: G. 3.521.352.600
CONSORCIO ITÁ	4.050.000.000	15,01%
PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.	4.056.000.000	15,18%

LOTE 8:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	G. (IVA incluido)	C.E.: G. 3.716.496.000
PROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ.	4.275.000.000	15,03%
PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.	4.404.500.000	18,51%
TECNO ELECTRIC S.A.	4.404.995.000	18,53%

Todos los precios totales cotizados se encuentran dentro de los márgenes establecidos en el apartado B) Análisis de los precios ofertados de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del PBC, no así los precios por ítems de las firmas TECNO ELECTRIC S.A. y COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A. que quedaron por encima de los costos estimados y según la Resolución DNCP N° 411/2018 que resuelve solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado del Lote 2,

ítems 1 y 3; Lote 3, ítems 3, 6, 9 y 12 y Lote 8, ítems 1 y 3. La comparación de los precios de cada uno de los ítems cotizados se encuentra en el **ANEXO A-2.**

Se ha solicitado a las firmas **COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.** y **TECNO ELECTRIC S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/457/2018 y Fax DCP/DLI/478/2018 respectivamente, la presentación de lo siguiente:

- En virtud a la Resolución DNCP N° **411/2018**; solicitamos la presentación de una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems ofertados.

COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.

LOTE 3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DEPÓSITO
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 500 daN	Caacupé
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 500 daN	Coronel Oviedo
9	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 500 daN	Ciudad del Este
12	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 500 daN	Santa Rita

TECNO ELECTRIC S.A.

LOTE 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DEPÓSITO
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	Paraguarí
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	San Ignacio

LOTE 8

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DEPÓSITO
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	Ciudad del Este
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	San Estanislao

En respuesta a la solicitud realizada, las firmas **COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.** y **TECNO ELECTRIC S.A.**, a través de las notas de fecha 6 y 12 de junio de 2018 respectivamente, han presentado los documentos solicitados indicando los costos del bien más los ítems que integran el margen de ganancia bruto.

Este comité considera suficiente la respuesta presentada dado que al analizar los márgenes de ganancia brutos (IVA incluido) compuestos por: costos directos e indirectos de fabricación, fletes, seguros, la utilidad a ser percibida así como otros gastos administrativos y que contrastados con el costo unitario del bien (para el proveedor) son considerados razonables en ambas declaraciones de estructura de costos, por lo tanto se considera que las ofertas son de ejecución posible, ninguna será rechazada, y se continúa con la evaluación. Las consultas y el desglose correspondiente se adjuntan en el **ANEXO A-3.**

3.2. Margen de preferencia:

En el siguiente cuadro se detallan los datos obtenidos de los Certificados de Origen Nacional, para la aplicación del Margen de Preferencia:

EMPRESA		ACTIVIDAD ESPECIFICA	FECHA DE EMISIÓN	ID 340970	CORRESPONDE APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA
1) PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO		POSTES DE HORMIGON ARMADO	25/04/2018	SI	SI
2) CONSORCIO YPANE	CMC S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	18/04/2018	SI	SI
	PREPAR S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	19/04/2018	SI	
	PREFABRICADOS NH S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	25/04/2018	SI	
3) C.E.H.A. S.A.		POSTES DE HORMIGON ARMADO	24/04/2018	SI	SI
4) TECNO ELECTRIC S.A.		POSTES DE HORMIGON ARMADO	18/04/2018	SI	SI
5) CONSORCIO ITA	DC INGENIERIA S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	25/04/2018	SI	SI
	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	18/04/2018	SI	
6) PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.		POSTES DE HORMIGON ARMADO	26/04/2018	SI	NO
7) TECCON S.A.					NO

En atención a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, se verificó que la firma Proyectos y Montajes S.R.L. no presentó el Certificado de Origen Nacional, se solicitó por medio del Fax DCP/DLI/450/2018. Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma Proyectos y Montajes S.R.L., en fecha 31 de mayo de 2018, ha presentado el Certificado con fecha de emisión 26 de abril de 2018 **(ANEXO A-3)** lo que indica que se encuentra fuera del plazo establecido en la Sección II punto 1. c) MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL del Pliego de Bases y Condiciones, razón por la que no podrá acogerse al beneficio. La firma Teccon S.A. no ha presentado el Certificado pero no fue solicitado teniendo en cuenta que el mismo no se encuentra en posición de ser adjudicado en ninguno de los lotes.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, conforme cuadro abajo:

Lote 1:

Oferente	Procedencia del Bien o Servicio	Precio Total Ofertado	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
		G. (IVA incluido)	G.
TECNO ELECTRIC S.A.	Paraguay	6.736.900.000	6.736.900.000
COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	Paraguay	6.738.000.000	6.738.000.000
TECCON S.A.	Paraguay	6.864.999.100	6.864.999.100

Lote 2:

Oferente	Procedencia del Bien o Servicio	Precio Total Ofertado	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
		G. (IVA incluido)	G.
TECNO ELECTRIC S.A.	Paraguay	5.098.925.000	5.098.925.000
PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.(*)	Paraguay	5.005.000.000	6.006.000.000

Lote 3:

Oferente	Procedencia del Bien o Servicio	Precio Total Ofertado	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
		G. (IVA incluido)	G.
COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	Paraguay	5.340.000.000	5.340.000.000
TECNO ELECTRIC S.A.	Paraguay	5.342.974.000	5.342.974.000
TECCON S.A.	Paraguay	5.415.000.000	5.415.000.000

Lote 4:

Oferente	Procedencia del Bien o Servicio	Precio Total Ofertado	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
		G. (IVA incluido)	G.
CONSORCIO YPANE	Paraguay	5.849.999.980	5.849.999.980
COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	Paraguay	6.020.000.000	6.020.000.000
TECNO ELECTRIC S.A.	Paraguay	6.024.883.000	6.024.883.000

Lote 5:

Oferente	Procedencia del Bien o Servicio	Precio Total Ofertado	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
		G. (IVA incluido)	G.
TECNO ELECTRIC S.A.	Paraguay	3.215.000.000	3.215.000.000
COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	Paraguay	3.219.000.000	3.219.000.000
TECCON S.A.	Paraguay	3.220.000.000	3.220.000.000

Lote 6:

Oferente	Procedencia del Bien o Servicio	Precio Total Ofertado	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
		G. (IVA incluido)	G.
CONSORCIO YPANE	Paraguay	6.350.000.000	6.350.000.000
COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	Paraguay	6.380.000.000	6.380.000.000
TECNO ELECTRIC S.A.	Paraguay	6.387.670.000	6.387.670.000

Lote 7:

Oferente	Procedencia del Bien o Servicio	Precio Total Ofertado	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
		G. (IVA incluido)	G.
CONSORCIO ITÁ	Paraguay	4.050.000.000	4.050.000.000
PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.(*)	Paraguay	4.056.000.000	4.867.200.000

Lote 8:

Oferente	Procedencia del Bien o Servicio	Precio Total Ofertado	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
		G. (IVA incluido)	G.
PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	Paraguay	4.275.000.000	4.275.000.000
TECNO ELECTRIC S.A.	Paraguay	4.404.995.000	4.404.995.000
PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.(*)	Paraguay	4.404.500.000	5.285.400.000

(*) No cumple los requisitos para ser beneficiado con el Margen de Preferencia Nacional, por lo tanto se incrementa su oferta en 20%.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la oferta más bajas en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (4.1) Capacidad Legal; (4.2) Capacidad Técnica y Experiencia; (4.3) Capacidad Financiera; (4.4) Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

LOTES 1, 2 y 5: TECNO ELECTRIC S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TECNO ELECTRIC S.A.
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Patente Municipal vigente	Presenta SIPE	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Presenta SIPE	.....	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TECNO ELECTRIC S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

LOTE 3: COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la	Presenta SIPE	.....	Cumple

	Sociedad			
	Patente Municipal vigente	Presenta SIPE	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Presenta SIPE	.....	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

LOTES 4 y 6: CONSORCIO YPANE

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: CONSORCIO YPANE**
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta	.....	Cumple
	Patente Municipal vigente	Presenta	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	Cumple

estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.				

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **CONSORCIO YPANE,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

LOTE 7: CONSORCIO ITA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO ITA
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta	.....	Cumple
	Patente Municipal vigente	Presenta	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **CONSORCIO ITA,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

LOTE 8: PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta	.....	Cumple
	Patente Municipal vigente	Presenta	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Presenta SIPE	.....	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Nota: A partir de este punto del informe también analizaremos la Oferta ubicada en segundo lugar para el Lote 8, teniendo en cuenta que la Oferta presentada por la Firma **PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ** tiene observaciones de respecto a la exigencia de capacidad técnica, que serán analizadas más adelante en el apartado correspondiente.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis **(ANEXO A-2)**:

4.2.1 Experiencia:

LOTE 1, 2 y 5: TECNO ELECTRIC S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TECNO ELECTRIC S.A.
Acreditar como mínima de tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Copias de recepciones finales.	------	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TECNO ELECTRIC S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

LOTE 3: COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO (CEHA) S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.
Acreditar como mínima de tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas,	Copias de recepciones finales.	------	Cumple

	recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.			

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO (CEHA) S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

LOTES 4 y 6: CONSORCIO YPANE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO YPANE
Acreditar como mínima de tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Copias de Contratos y recepciones finales.	------	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **CONSORCIO YPANE**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

LOTE 7: CONSORCIO ITA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO ITA
Acreditar como mínima de tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan	Copias de certificados.	------	Cumple

	acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.			

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **CONSORCIO ITA**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

LOTE 8: PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ
Acreditar como mínima de tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Copias de recepciones finales.	------	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Nota: También analizaremos la Oferta ubicada en segundo lugar para el Lote 8, la presentada por la Firma **TECNO ELECTRIC S.A.**, teniendo en cuenta que la Oferta presentada por la Firma **PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ** tiene observaciones de respecto a la exigencia de capacidad técnica, que serán analizadas más adelante en el apartado correspondiente.

LOTE 8: TECNO ELECTRIC S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TECNO ELECTRIC S.A.

Acreditar como mínima de tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Copias de recepciones finales.	------	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TECNO ELECTRIC S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.2 Capacidad Técnica:

LOTES 1, 2 y 5: TECNO ELECTRIC S.A.

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: TECNO ELECTRIC S.A.**
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las cantidades de los bienes ofertados, conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Copias de recepciones finales.	------	Cumple
Acreditar la capacidad mínima de producción de 1.000 postes al mes.	El Oferente deberá completar satisfactoriamente el Formulario N° 11 - Infraestructura y Herramientas de la Sección VI - Formularios.	Formulario N° 11 - Infraestructura y Herramientas de la Sección VI debidamente llenado. (*)	------	Cumple

(*) Este comité solicitó al Departamento de Control de Suministro de Materiales de Distribución de la ANDE la verificación de los datos consignados y dicha Dependencia informó que el oferente cumple con los requisitos mínimos deseables para el efecto **(ANEXO A-2)**.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TECNO ELECTRIC S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

LOTE 3: COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO (CEHA) S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las cantidades de los bienes ofertados, conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Copias de recepciones finales.	------	Cumple
Acreditar la capacidad mínima de producción de 1.000 postes al mes.	El Oferente deberá completar satisfactoriamente el Formulario N° 11 - Infraestructura y Herramientas de la Sección VI - Formularios.	Formulario N° 11 - Infraestructura y Herramientas de la Sección VI debidamente llenado. (*)	------	Cumple

(*) Este comité solicitó al Departamento de Control de Suministro de Materiales de Distribución de la ANDE la verificación de los datos consignados y dicha Dependencia informó que el oferente cumple con los requisitos mínimos deseables para el efecto **(ANEXO A-2)**.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO (CEHA) S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

LOTES 4 y 6: CONSORCIO YPANE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO YPANE
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las cantidades de los bienes ofertados, conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Copias de Contratos y recepciones finales.	------	Cumple
Acreditar la capacidad mínima de producción de 1.000 postes al mes.	El Oferente deberá completar satisfactoriamente el Formulario N° 11 - Infraestructura y Herramientas de la Sección VI - Formularios.	Formulario N° 11 - Infraestructura y Herramientas de la Sección VI debidamente llenado. (*)	------	Cumple

(*) Este comité solicitó al Departamento de Control de Suministro de Materiales de Distribución de la ANDE la verificación de los datos consignados y dicha Dependencia informó que el oferente cumple con los requisitos mínimos deseables para el efecto (**ANEXO A-2**).

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **CONSORCIO YPANE,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

LOTE 7: CONSORCIO ITA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO ITA
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las cantidades de los bienes ofertados, conforme solicitado en el Anexo I de la	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones,	Copias de certificados.	------	Cumple

Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito.	recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.			
Acreditar la capacidad mínima de producción de 1.000 postes al mes.	El Oferente deberá completar satisfactoriamente el Formulario N° 11 - Infraestructura y Herramientas de la Sección VI - Formularios.	Formulario N° 11 - Infraestructura y Herramientas de la Sección VI debidamente llenado. (*)	------	Cumple

(*) Este comité solicitó al Departamento de Control de Suministro de Materiales de Distribución de la ANDE la verificación de los datos consignados y dicha Dependencia informó que el oferente cumple con los requisitos mínimos deseables para el efecto **(ANEXO A-2)**.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **CONSORCIO ITA,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

LOTE 8: PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ**
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las cantidades de los bienes ofertados, conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Copias de recepciones finales.	------	Cumple
Acreditar la capacidad mínima de producción de 1.000	El Oferente deberá completar satisfactoriamente el	Formulario N° 11 - Infraestructura	------	No Cumple

postes al mes.	Formulario N° 11 - Infraestructura y Herramientas de la Sección VI - Formularios.	y Herramientas de la Sección VI debidamente llenado. **(1)**		

(1) Este Comité de Evaluación ha solicitado al Departamento de Control de Suministro de Materiales de Distribución de la ANDE la verificación de los datos consignados referente a infraestructuras y herramientas que declararon los oferentes, y según informe de dicha dependencia se constató en fecha 07/05/2018 que la firma PROEL INGENIERIA del Ing. Augusto Ortellado Narváez no cumple con la capacidad técnica para la fabricación de 1.000 unidades de postes de hormigón armado al mes. En el referido informe se observa lo siguiente:
- Cantidad de Bases insuficientes para la fabricación de mil postes mensuales.
- Cantidad de Moldes insuficientes.

El informe de la Verificación de las instalaciones se adjunta en el **ANEXO A-2**.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ,** no ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, por lo tanto **queda descalificada** y pasamos a analizar a la siguiente oferta que corresponde a la Firma **TECNO ELECTRIC S.A.**

LOTE 8: TECNO ELECTRIC S.A.

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: TECNO ELECTRIC S.A.**
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las cantidades de los bienes ofertados, conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Copias de recepciones finales.	------	Cumple
Acreditar la capacidad mínima de producción de 1.000 postes al mes.	El Oferente deberá completar satisfactoriamente el Formulario N° 11 -	Formulario N° 11 - Infraestructura y Herramientas	------	Cumple

	Infraestructura y Herramientas de la Sección VI - Formularios.	de la Sección VI debidamente llenado. (*)		

(*) Este comité solicitó al Departamento de Control de Suministro de Materiales de Distribución de la ANDE la verificación de los datos consignados y dicha Dependencia informó que el oferente cumple con los requisitos mínimos deseables para el efecto **(ANEXO A-2)**.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TECNO ELECTRIC S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera **(ANEXO A-2)**, constatándose el siguiente análisis:

LOTES 1, 2, 5 y 8: TECNO ELECTRIC S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TECNO ELECTRIC S.A.
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta SIPE	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Presenta SIPE		Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos (tres) 3 años, no deberá ser negativo.		Presenta SIPE	-----	Cumple

Analizadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **TECNO ELECTRIC S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

LOTE 3: COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO (CEHA) S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta Balances Generales	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Presenta Balances Generales		Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos (tres) 3 años, no deberá ser negativo.		Presenta Balances Generales	-----	Cumple

Analizadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO (CEHA) S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

LOTES 4 y 6: CONSORCIO YPANE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO YPANE
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta Balances Generales	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Presenta Balances Generales		Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos (tres) 3 años, no deberá ser negativo.		Presenta Balances Generales	-----	Cumple

Analizadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **CONSORCIO YPANE**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

LOTE 7: CONSORCIO ITA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO ITA
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta Balances Generales	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Presenta Balances Generales		Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos (tres) 3 años, no deberá ser negativo.		Presenta Balances Generales	-----	Cumple

Analizadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **CONSORCIO ITA**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC (ANEXO A-2):

LOTES 1, 2, 5 y 8: TECNO ELECTRIC S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TECNO ELECTRIC S.A.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	Cumple
Plano de las Armaduras	Plano de las Armaduras	Presenta	-----	Cumple

Observadas las documentaciones presentadas por la misma, verificamos que la firma **TECNO ELECTRIC S.A.** ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado.

LOTE 3: COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO (CEHA) S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.

Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	Cumple
Plano de las Armaduras	Plano de las Armaduras	Presenta	-----	Cumple

Observadas las documentaciones presentadas por la misma, verificamos que la firma **COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO (CEHA) S.A.** ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado.

LOTES 4 y 6: CONSORCIO YPANE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO YPANE
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	Cumple
Plano de las Armaduras	Plano de las Armaduras	Presenta	-----	Cumple

Observadas las documentaciones presentadas por la misma, verificamos que la firma **CONSORCIO YPANE** ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado.

LOTE 7: CONSORCIO ITA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO ITA
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	Cumple
Plano de las Armaduras	Plano de las Armaduras	Presenta	-----	Cumple

Observadas las documentaciones presentadas por la misma, verificamos que la firma **CONSORCIO ITA** ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional ANDE SBE N° 1368/2018 "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la modalidad de Contrato Abierto", en

virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

LOTE 1:

A: TECNO ELECTRIC S.A.

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad Mínima N°	Cantidad Máxima N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo G. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	San Lorenzo	1.500	3.000	1.151.100	1.726.650.000	3.453.300.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	San Lorenzo	750	1.500	1.278.600	958.950.000	1.917.900.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	San Lorenzo	350	700	1.951.000	682.850.000	1.365.700.000
					Monto Total G. IVA incluido	**3.368.450.000**	**6.736.900.000**

Monto Total Máximo: G. 6.736.900.000 (Guaraníes Seis mil setecientos treinta y seis millones novecientos mil), IVA incluido.

Monto Total Mínimo: G. 3.368.450.000 (Guaraníes Tres mil trescientos sesenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil), IVA incluido.

El costo estimado para este LOTE 1 asciende a G. 5.972.635.700 (Guaraníes Cinco mil novecientos setenta y dos millones seiscientos treinta y cinco mil setecientos), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este LOTE 1 es: 12,80%.

LOTE 2:

A: TECNO ELECTRIC S.A.

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad Mínima N°	Cantidad Máxima N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo G. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Paraguarí	150	300	1.259.000	188.850.000	377.700.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Paraguarí	100	200	1.398.000	139.800.000	279.600.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	San Ignacio	150	300	1.297.500	194.625.000	389.250.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble	San Ignacio	100	200	1.437.500	143.750.000	287.500.000

	T, 9m/200daN						
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Pilar	100	200	1.315.100	131.510.000	263.020.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Pilar	50	100	1.454.000	72.700.000	145.400.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Trinidad	200	400	1.327.300	265.460.000	530.920.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Trinidad	175	350	1.466.900	256.707.500	513.415.000
9	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	Trinidad	50	100	2.247.900	112.395.000	224.790.000
10	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Cnel. Bogado	200	400	1.314.500	262.900.000	525.800.000
11	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Cnel. Bogado	175	350	1.453.800	254.415.000	508.830.000
12	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Ma. Auxiliadora	200	400	1.338.500	267.700.000	535.400.000
13	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Ma. Auxiliadora	175	350	1.478.000	258.650.000	517.300.000
					Monto Total G. IVA incluido	**2.549.462.500**	**5.098.925.000**

Monto Total Máximo: G. 5.098.925.000 (Guaraníes Cinco mil noventa y ocho millones novecientos veinticinco mil), IVA incluido.

Monto Total Mínimo: G. 2.549.462.500 (Guaraníes Dos mil quinientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos), IVA incluido.

El costo estimado para este LOTE 2 asciende a G. 4.357.500.100 (Guaraníes Cuatro mil trescientos cincuenta y siete millones quinientos mil cien), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este LOTE 2 es: 17,01%.

LOTE 3:

A: COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO (CEHA) S.A.

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad Mínima N°	Cantidad Máxima N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo G. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Caacupé	150	300	1.185.000	177.750.000	355.500.000

2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Caacupé	100	200	1.354.000	135.400.000	270.800.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	Caacupé	50	100	2.799.000	139.950.000	279.900.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Coronel Oviedo	300	600	1.214.000	364.200.000	728.400.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Coronel Oviedo	235	470	1.383.000	325.005.000	650.010.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	Coronel Oviedo	50	100	2.848.000	142.400.000	284.800.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Ciudad del Este	150	300	1.306.000	195.900.000	391.800.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Ciudad del Este	250	500	1.475.000	368.750.000	737.500.000
9	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	Ciudad del Este	120	240	3.001.000	360.120.000	720.240.000
10	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Santa Rita	200	400	1.315.000	263.000.000	526.000.000
11	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Santa Rita	70	140	1.484.000	103.880.000	207.760.000
12	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	Santa Rita	30	60	3.121.500	93.645.000	187.290.000
					Monto Total G. IVA incluido	**2.670.000.000**	**5.340.000.000**

Monto Total Máximo: G. 5.340.000.000 (Guaraníes Cinco mil trescientos cuarenta millones), IVA incluido.

Monto Total Mínimo: G. 2.670.000.000 (Guaraníes Dos mil seiscientos setenta millones), IVA incluido.

El costo estimado para este LOTE 3 asciende a G. 4.809.441.650 (Guaraníes Cuatro mil ochocientos nueve millones cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este LOTE 3 es: 11,03%.

LOTE 4:

A: CONSORCIO YPANE

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad Mínima N°	Cantidad Máxima N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo G. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	San Estanislao	150	300	1.250.000	187.500.000	375.000.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	San Estanislao	100	200	1.630.000	163.000.000	326.000.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Salto del Guaira	210	420	1.400.000	294.000.000	588.000.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Salto del Guaira	105	210	1.800.000	189.000.000	378.000.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	Salto del Guaira	70	140	2.350.000	164.500.000	329.000.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Curuguaty	150	300	1.295.000	194.250.000	388.500.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Curuguaty	100	200	1.680.000	168.000.000	336.000.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	Curuguaty	30	60	2.159.998	64.799.940	129.599.880
9	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Concepción	150	300	1.370.000	205.500.000	411.000.000
10	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Concepción	100	200	1.746.000	174.600.000	349.200.000
11	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	P.J.C.	150	300	1.416.000	212.400.000	424.800.000
12	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	P.J.C.	100	200	1.793.000	179.300.000	358.600.000
13	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	San Pedro del Ycuam.	150	300	1.329.667	199.450.050	398.900.100
14	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	San Pedro del Ycuam.	100	200	1.710.000	171.000.000	342.000.000
15	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Caazapá	150	300	1.280.000	192.000.000	384.000.000
16	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Caazapá	100	200	1.657.000	165.700.000	331.400.000

Monto Total G. IVA incluido	**2.924.999.990**	**5.849.999.980**

Monto Total Máximo: G. 5.849.999.980 (Guaraníes Cinco mil ochocientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta), IVA incluido.

Monto Total Mínimo: G. 2.924.999.990 (Guaraníes Dos mil novecientos veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa), IVA incluido.

El costo estimado para este LOTE 4 asciende a G. 5.302.500.000 (Guaraníes Cinco mil trescientos dos millones quinientos mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este LOTE 4 es: 10,33%.

LOTE 5:

A: TECNO ELECTRIC S.A.

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad Mínima N°	Cantidad Máxima N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo G. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	San Lorenzo	1.000	2.000	1.607.500	1.607.500.000	3.215.000.000
					Monto Total G. IVA incluido	**1.607.500.000**	**3.215.000.000**

Monto Total Máximo: G. 3.215.000.000 (Guaraníes Tres mil doscientos quince millones), IVA incluido.

Monto Total Mínimo: G. 1.607.500.000 (Guaraníes Un mil seiscientos siete millones quinientos mil), IVA incluido.

El costo estimado para este LOTE 5 asciende a G. 2.772.000.000 (Guaraníes Dos mil setecientos setenta y dos millones), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este LOTE 5 es: 15,98%.

LOTE 6:

A: CONSORCIO YPANE

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad Mínima N°	Cantidad Máxima N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo G. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Caacupé	100	200	1.752.000	175.200.000	350.400.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Trinidad	100	200	1.928.000	192.800.000	385.600.000

3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Cnel. Bogado	150	300	1.907.000	286.050.000	572.100.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Ma. Auxiliadora	150	300	1.969.000	295.350.000	590.700.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Coronel Oviedo	150	300	1.795.000	269.250.000	538.500.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Ciudad del Este	150	300	1.922.000	288.300.000	576.600.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Santa Rita	50	100	1.922.000	96.100.000	192.200.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	San Estanislao	100	200	1.814.000	181.400.000	362.800.000
9	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Paraguari	100	200	1.752.000	175.200.000	350.400.000
10	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	San Ignacio	100	200	1.870.000	187.000.000	374.000.000
11	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Salto del Guaira	70	140	2.060.000	144.200.000	288.400.000
12	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Curuguaty	50	100	1.850.000	92.500.000	185.000.000
13	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Concepción	50	100	1.990.000	99.500.000	199.000.000
14	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	P.J.C.	50	100	2.050.000	102.500.000	205.000.000
15	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	San Pedro del Ycuam.	100	200	1.930.000	193.000.000	386.000.000
16	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Pilar	100	200	1.950.000	195.000.000	390.000.000
17	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Caazapá	100	200	2.016.500	201.650.000	403.300.000
					Monto Total G. IVA incluido	**3.175.000.000**	**6.350.000.000**

Monto Total Máximo: G. 6.350.000.000 (Guaraníes Seis mil trescientos cincuenta millones), IVA incluido.

Monto Total Mínimo: G. 3.175.000.000 (Guaraníes Tres mil ciento setenta y cinco millones), IVA incluido.

El costo estimado para este LOTE 6 asciende a G. 5.734.255.720 (Guaraníes Cinco mil setecientos treinta y cuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil setecientos veinte), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este LOTE 6 es: 10,74%.

LOTE 7:
A: CONSORCIO ITA

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad Mínima N°	Cantidad Máxima N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo G. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Caacupé	100	200	2.365.976	236.597.600	473.195.200
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Paraguarí	100	200	2.365.976	236.597.600	473.195.200
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	San Ignacio	100	200	2.509.999	250.999.900	501.999.800
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Pilar	100	200	2.636.767	263.676.700	527.353.400
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Trinidad	100	200	2.626.907	262.690.700	525.381.400
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Cnel. Bogado	100	200	2.577.609	257.760.900	515.521.800
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Ma. Auxiliadora	100	200	2.669.162	266.916.200	533.832.400
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Coronel Oviedo	100	200	2.497.604	249.760.400	499.520.800
					Monto Total G. IVA incluido	**2.025.000.000**	**4.050.000.000**

Monto Total Máximo: G. 4.050.000.000 (Guaraníes Cuatro mil cincuenta millones), IVA incluido.

Monto Total Mínimo: G. 2.025.000.000 (Guaraníes Dos mil veinticinco millones), IVA incluido.

El costo estimado para este LOTE 7 asciende a G. 3.521.352.600 (Guaraníes Tres mil quinientos veintiún millones trescientos cincuenta y dos mil seiscientos), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este LOTE 7 es: 15,01%.

LOTE 8:

A: TECNO ELECTRIC S.A.

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad Mínima N°	Cantidad Máxima N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo G. (IVA Incluido)	Precio Total Máximo G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Ciudad del Este	100	200	2.833.300	283.330.000	566.660.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Santa Rita	50	100	2.833.300	141.665.000	283.330.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	San Estanislao	100	200	2.766.100	276.610.000	553.220.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Salto del Guaira	50	100	2.921.900	146.095.000	292.190.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Curuguaty	75	150	2.793.700	209.527.500	419.055.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Concepción	100	200	2.903.700	290.370.000	580.740.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	P.J.C.	100	200	2.967.700	296.770.000	593.540.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	San Pedro del Ycuam.	100	200	2.842.600	284.260.000	568.520.000
9	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Caazapá	100	200	2.738.700	273.870.000	547.740.000
					Monto Total G. IVA incluido	**2.202.497.500**	**4.404.995.000**

Monto Total Máximo: G. 4.404.995.000 (Guaraníes Cuatro mil cuatrocientos cuatro millones novecientos noventa y cinco mil), IVA incluido.

Monto Total Mínimo: G. 2.202.497.500 (Guaraníes Dos mil doscientos dos millones cuatrocientos noventa y siete mil quinientos), IVA incluido.

El costo estimado para este LOTE 8 asciende a G. 3.716.496.000 (Guaraníes Tres mil setecientos dieciséis millones cuatrocientos noventa y seis mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este LOTE 8 es: 18,53%.

Monto Total Máximo Adjudicado (Lotes 1 al 8): G. 41.045.819.980 (Guaraníes Cuarenta y un mil cuarenta y cinco millones ochocientos diecinueve mil novecientos ochenta), IVA incluido.

Monto Total Máximo Estimado (Lotes 1 al 8): G. 36.186.181.770 (Guaraníes Treinta y seis mil ciento ochenta y seis millones ciento ochenta y un mil setecientos setenta), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: 13,43%.

Atentamente,

.....
*Ing. **Jorge Gamarra***
Electricista/Electrónico-Consultor
Miembro

.....
*Lic. **Sonia Rojas***
Analista Econ. Financ - Consultor Coordinador

.....
*Abog. **Jorge Granada***
Abogado-Pleno

.....
*Ing. **José González***
Ingeniero Electricista Sénior
Miembro

ANEXO A-1

- Resolución de Conformación de Comité
- Acta de Apertura de Ofertas

ANEXO A-2

- Planilla de Verificación de Documentos Legales/Experiencia y Capacidad
- Tabla Comparativa de Precios y Margen de Preferencia
- Planilla de Verificación de Precios
- Planilla de Capacidad Financiera
- Planilla de Verificación de Datos Técnicos (EETT y PDG)

ANEXO A-3

- Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes